

15

1924

FIGURAS Y ASPECTOS DE LA VIDA MUNDIAL.

EL PARLAMENTO DE PRIMO DE RIVERA.

La dictadura española ha querido celebrar su cuarto aniversario con la convocatoria a la asamblea nacional tantas veces prometida por Primo de Rivera desde que, conchabado con don Alfonso XIII, restauró en España, con especiosos disfraces, la monarquía absoluta. Esta asamblea debía haber sido, conforme al ambicioso designio de Primo de Rivera, cuando enfáticamente anunciaría la inauguración de un nuevo régimen destinado a rehacer España, - a una asamblea con poderes de constituyente. Pero en estos cuatro años los planes de la dictadura han sufrido más de una metamorfosis. La idea de la asamblea nacional ha encontrado, según se ha dicho, no poca resistencia en la propia monarquía, temerosa de dar un paso excesivo, superior a sus mediocres y achulado oportunismo borbónico. Varias veces la convocatoria a la asamblea ha parecido inminente; otras tantas la ha frustrado en el desgano de Alfonso para esta gruesa jugada. Y en esta difícil gestación, la asamblea se ha achicado a tal punto que ahora que nos casi la enseñan nacida, casi no la reconocemos. No porque la esperásemos más o menos apta y valida, sino porque ~~no es la misma~~ no es la misma de que Primo de Rivera, con jactanciosa paternidad, nos había anticipado el diseño.

La asamblea de Primo de Rivera, conforme a la descripción que nos ofrece de todas sus piezas y funciones el decreto de convocatoria, es modesto instrumento de legislación, de facultades y muy restringidas, que recibe solo el encargo de elaborar el anteproyecto de la reforma constitucional. El personal, de elección real, pretenderá representar nada menos que a la nación; pero, en verdad, no representará, en su gran mayoría, sino a la clientela de la dictadura. La representación subsidiariamente acordada a algunas categorías del trabajo intelectual o manual no alcanzará a conferir una autoridad siquiera aparente a este parlamento larvado.

-2-

Habría sido bastante comprometedor que para si la monarquía española el confiar a una asamblea designada por el rey la reforma de la Constitución. Por esto, la facultad de la asamblea ha quedado reducida a la mera confección del proyecto respectivo. La reforma resulta así aplazada al menos por tres años fijados como término a la asamblea. Este plazo de tres años es tambien el que provisoriamente se señala a si misma la dictadura para ~~ejercer~~ continuar su experimento.

Desde su aparición, esta dictadura se ha presentado modestamente como un gobierno a plazo fijo. No ~~se~~ ha osado atribuirse la misión de reorganizar por si misma el Estado español. Primo de Rivera ha comprendido siempre que debía renovar periodicamente a sus compatriotas la garantía de su interinidad. El ~~a~~ lenguaje de su gobierno, hasta en sus mas fanfarronas proclamas, es intimamente el de un gobierno provvisorio.

Esta es una de las cosas que mas profundamente diferencian a la dictadura de Primo de Rivera de la de Mussolini. El fascismo no conoce la preocupación del plazo. Se siente definitivo y perdurable. Emprende sus reformas, directa e inmediatamente. Tiene una idea mística de su función histórica. Ademas de todo lo que personal e intelectualmente separa a Mussolini de Primo de Rivera, los distingue y distancia, desde un punto de vista político, el hecho de que el primero tiene tras de sí un partido fuertemente organizado mientras el segundo se apoya ~~en~~ en un séquito precario de elementos sin cohesión, congregados ~~en~~ eventualmente en torno suyo por el influjo del poder.

Primo de Rivera tiene ~~siempre~~ el aire de pedir permiso para ~~explicar~~ seguir. Mussolini obra como si estuviera totalmente seguro del consenso indefinido de su pueblo. El general juerguista ignora todavía la magnitud de su aventura. Teme mucho los riesgos de exagerarla. Puede ser que ambicione la duración ilimitada de su poder. Pero se propone ganarla por pró-

rrogas sucesivas, como una suma de interinidades.

Basta este rasgo para juzgar la incurable mediocridad de la dictadura española, cuya subsistencia se explica únicamente como ~~enemigo~~ el resultado de un conjunto de circunstancias y elementos negativos: la descomposición de los viejos partidos constitucionales; el descrédito del ~~actual~~ régimen parlamentario; la insolvencia popular de los líderes liberales o reformistas; la inmadurez del proletariado cuya educación revolucionaria;

~~que~~ ha sufrido de una parte la influencia enervante del socialismo domesticado y de otra parte ~~que~~ el efecto disolvente del sindicalismo anarquista.

La esperanza de los políticos desalojados del gobierno y del parlamento por el golpe de estado de Primo de Rivera se ~~ha~~ alimentado hasta ahora de la confianza en la incapacidad constructiva de la dictadura, sin tener en cuenta su propia insolvencia en este plano. En vez de una ~~expresión~~ activa y combatiente, han preferido oponerle una expectación pasiva y ~~que~~ expectante. Licenciados ~~por~~ por el rey, no han sabido rebelarse contra la monarquía deslocal al pacto del cual emanó su autoridad. Hoy mismo, la convocatoria de esta asamblea, que cancela sus ilusiones, -porque dentro de tres años el desamparo de los viejos ~~políticos~~ políticos será más grande aún que ahora- en vez de empujarlos a una acción de resuelta defensa de los principios liberales contra la monarquía, ~~que~~ les inspira apenas el gesto inecuo e impotente de retirarse a la vida privada o de reprochar, melancolicamente al rey una infelidad que están, sin embargo, dispuestos a perdonarle apenas el badulaque lo solicite. El único documento serio, ~~entre~~ entre los que recogen la protesta o la queja de los políticos despedidos del servicio real, parece ser la carta de Sanchez Guerra que recuerda a Alfonso XIII ~~que~~ que su familia reina en España no por ser haber representado el principio de la monarquía constitucional en oposi-

-4-

sición al principio de la monarquía absoluta encarnado por el carlismo.

Si esta tesis hubiese sostenida por todos los líderes de los grupos constitucionales en una forma beligerante y agresiva, es probable que Alfonso XIII, a quien no se conocen aun rasgos audaces de héroe sino modestas habilidades de mundano, no habría autorizado a Primo de Rivera a esta ~~exaltación~~ continuación de su aventura.

José Carlos Mariátegui.